

▶ 8 Julio, 2015

PAÍS: España FRECUENCIA: Lunes a sábados

 PÁGINAS: 2
 O.J.D.: 30464

 TARIFA: 10140 €
 E.G.M.: 166000

ÁREA: 697 CM² - 65%

SECCIÓN: EDITORIAL



La Llave

Menos auditorías pero más estrictas

Coincidiendo con la aprobación definitiva en el Senado de la nueva Ley de Auditoría, Economía hace una concesión al sector que, en los últimos meses, ha criticado duramente el texto que regulará su actividad a partir de junio de 2016. Economía va a acercar el concepto de Entidades de Interés Público (EIP) a lo que sucede en otros países europeos. Actualmente, en España hay 8.000 EIP, casi diez veces más que en Alemania y cuatro más que en Italia. Sobre estas entidades, la revisión de cuentas es más exhaustiva. La nueva ley contempla que las EIP cuenten, por ejemplo, con una comisión de auditoría, supervisada por la CNMV, independientemente de si son empresas cotizadas o no. A día de hoy, son EIP las entidades financieras, las aseguradoras, las cotizadas y aquellas compañías que superen los 200 millones de euros de facturación o los 1.000 empleados. Estos umbrales, según la propuesta de Economía, se elevarán a 2.000 millones y 4.000 empleados, lo que reducirá el número de EIP a 8.000 a cerca de 1.000. Esta modificación se realizará, previsiblemente, vía Real Decreto, lo que podría prolongarse varios meses, casi al borde del final

de la legislatura. El sector auditor ve con buenos ojos este cambio que, entienden, les permitirá concentrar los recursos en aquellas compañías que de verdad requieran una revisión de cuentas exhaustiva de cara a la opinión pública. Sin embargo, esta cesión no impide que sigan manteniendo su oposición a la nueva ley que, entienden, nace con escasas posibilidades de supervivencia. De hecho, esperan que el próximo Gobierno sea más benévolo y abra la puerta a modificar el texto.

Amancio Ortega quiere Torre Espacio

La venta de Torre Espacio, el rascacielos situado en el paseo de la Castellana propiedad de Villar Mir, vivió ayer un día clave en el proceso. Apenas un mes después de salir al mercado, el grupo controlado por el empresario Juan Miguel Villar Mir recibió las ofertas de los interesados por su edificio de oficinas. Entre ellos, figuran varios fondos alemanes como Deka y Reef, interesados en volver a invertir en el mercado inmobiliario español, del que salieron

tras el estallido de la burbuja. Con ellos compite Pontegadea, el brazo inversor de Amancio Ortega. El fundador v máximo accionista de Inditex atesora a través de esta sociedad un ingente patrimonio inmobiliario que incluye grandes edificios de oficinas y comerciales en ciudades españolas como Madrid y Barcelona, pero también en Londres, Milán y Nueva York. El objetivo inicial de Villar Mir era lograr entre 650 millones y 700 millones, un valor muy superior a los 440 millones a los que está valorado en libros el edificio, pero que responde al elevado interés que existe por comprar buenos edificios de oficinas en España. Las ofertas recibidas oscilan entre 500 y los 600 millones de euros, según fuentes cercanas al proceso. Parte de lo obtenido se destinará a pagar el crédito, con un saldo vivo de 220 millones, que la compañía pidió para la construcción del inmueble, en cuyo proyecto invirtió unos 400 millones de euros. Con la venta del edificio, Villar Mir no se desvinculará de Torre Espacio, va que mantendrá allí la sede de su grupo y de sus filiales.

Abengoa responde a la CNMV

Es práctica corriente que la CNMV solicite información v documentación adicional a muchas de las sociedades cotizadas. Aproximadamente el 40% de las empresas cotizadas en el mercado continuo son requeridas para ampliar la información suministrada en sus memorias y CCAA. Esta semana ha sido el turno de Abengoa, en un documento de 18 páginas en el que responde a 17 preguntas de la CNMV. Entre los datos más relevantes figura la contabilización de la filial Abengoa Yield, que en los estados financieros de 2014 se clasifica como operación discontinuada porque Abengoa decidió en diciembre de 2014 que disminuirá su participación desde el 51% hasta el 40-49%, lo que implicará la pérdida de control de la sociedad, justificándose así que los 3.101 millones de deuda de Abengoa Yield ya no consoliden en el balance. De este modo, la deuda neta a final del año asciende a 7.225 millones en vez de los 10.326 millones que hubiese sumado de no haberse clasificado Yield como operación dis-



continuada. Abengoa cifra en un plazo de un año la pérdida de la mayoría absoluta y de control en Abengoa Yield, por lo que tiene todavía cinco meses para proceder a ello. Con un perimetro de consolidación de más de 600 sociedades, Abengoa es una sociedad compleja de analizar, por lo que las preguntas de la CNMV ponen al alcance del inversor información valiosa. En 2015, Abengoa desinvertirá 1.900 millones.

Gamesa se estrena en el negocio solar

Gamesa tiene en India uno de los principales mercados. Excluyendo China, la cuota de mercado del grupo en el mercado eólico mundial onshore es del 8,4%. En India, donde la compañía es líder desde 2013, existen 23.000 megavatios (MW) eólicos ya operativos y el objetivo para 2022 es alcanzar 60.000MW, por lo que seguirá siendo un mercado prioritario. El plan de negocio 2015-2017 presentado en junio contempla diversificar la actividad de Gamesa a otros negocios dentro del mundo de las renovables, como el solar y el offgrid. Y es precisamente en India donde la compañía ha anunciado su primera incursión como contratista fotovoltaico, un proyecto de 10MW que suministrará electricidad a tres empresas indias. Este segmento del mercado tiene un gran potencial en el país, cifrado en 750.000MW. El Gobierno aspira a alcanzar 100.000MW en 2022, frente a los 3.800 MW instalados en la actualidad. Para Gamesa, considerando su excepcional posicionamiento en India con más de mil empleados, este programa puede constituir una línea muy clara de desarrollo en los próximos diez años. En el primer trimestre, el grupo logró unos ingresos y un beneficio recurrente de 820 millones y 44 millones de euros, respectivamente.